

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».

Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION calle de Sagasta, número 25, bajos TELEFONO NUMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

No se devuelven los originales.

No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital.

PEREDA OCULISTA

Calle de Soría, número, 7, pral. Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

C. MELGUIZO Médico Cirujano

Muro de las Escuelas, 21, entresuelo.

Miscelánea

Hemos necesitado leer varias veces el título del periódico y la firma del autor, para convencernos de que un hombre de tanto talento como el señor Moret y un periódico de tan claro juicio como El Liberal hayan publicado el artículo «Una experiencia proteccionista» que aparece en el número de dicho periódico llegado ayer.

El fondo del artículo es este: pedían los trigueros que se elevase el arancel para mejorar el precio del trigo: se elevó y los precios continúan igual ó peor: aprendan los vinicultores que piden la supresión del derecho de consumos.

Por más vueltas que le damos no encontramos la relación entre el hecho y la consecuencia. ¿Qué tiene que ver el alza del arancel con la rebaja de consumos?

Se ha dicho que los felatos son como aduanas interiores, pero ni aun ateniéndose a esta razón puede servir de experiencia lo uno para lo otro: ¡si entonces se elevaron los derechos y ahora se pide precisamente lo contrario! En este sentido parece lógico que defendamos la baja de consumos cuantos combatimos la elevación del arancel.

Las aduanas de las poblaciones (consumos) establecen un derecho protector enorme para los vinos artificiales: suprimamos esos derechos y se consumirá más vino natural. Esto es lo que piden los vinicultores y contra esto no encontrará argumento en los trigos la inteligencia más privilegiada. Nos atrevemos a creer que si el señor Moret reflexiona acerca de su artículo, acabará por sentir pesar por haberlo dado al público.

Otra variación sobre el mismo tema. Oigamos a La Correspondencia que dice en la sección donde refleja pensamientos que suelen ser los del Gobierno: «Siendo un hecho que la baja de cuatro millones de pesetas en la renta de Aduanas es principalmente producida por la menor importación de trigos, hay la esperanza de que mejor en algo la situación de la agricultura, pues aminorada la competencia, podrá dar salida a los cereales a precios remuneradores.»

Esta baja se refiere sólo al mes de junio. Hagamos una reflexión bien sencilla: cuando el Erario pierde cuatro millones en un mes, se consuela con la ganancia que producirá esta pérdida a la agricultura: cuando se le pide que sacrifique seis anuales para que no se hunda la producción vinícola, se niega. ¿En qué quedamos? ¿Es primero la Hacienda ó la agricultura? ¿O es que se mide con un rasero a los trigos y con otro a los vinos?

La guerra de Cuba está sirviendo perfectamente a todas las naciones excepto España. A los Estados Unidos mandamos una infinidad de millones, Inglaterra nos cobra la tonelada de barcos a precios que nunca tuvo: Alemania además de pedir doble precio por sus cañones exige condiciones inaceptables:

de tal modo ocurren las cosas que hasta les convenía subvencionar a los insurrectos para que se mantuviesen en armas, ó tomar acciones de ese empréstito que anunciaban, en la seguridad de que aun ganaban dinero.

Cuando sucede todo esto piensa uno que se trata de adquirir material para luchar con Rusia ó Alemania, siendo el desencanto mayor cuando vé que lo que hay necesidad de comprar son media docena de cáscaras de nuez, y una batería de cuatro cañones ligeros.

Todo lo cubre nuestro carácter benévolo y tornadizo, de otro modo lo pasarían mal quienes hiciesen tratados como el de Mora ó tuviesen hace cuatro meses aquellas costas sin lanchas y aquel ejército sin los cuatro cañones que se han pedido.

tre que la música toque por las noches ó por las tardes en que la oyen contadísimas personas.

Han llegado todos los estudiantes que cursan en diferentes universidades, seminarios y otros centros, á quienes damos la enhorabuena por el buen resultado que han obtenido en los exámenes. Entre ellos se cuenta el joven é ilustrado don Ignacio Bazán, que con brillantes notas ha tomado el grado de licenciado en Filosofía y Letras, preparándose á la vez para la carrera de Derecho.

PARA LAS SEÑORAS.

Esclavina de verano



Fórmase con dos pedazos de tela cosidos en la espalda y que se abrochan en el centro del delantero, de 45 centímetros en ancho y 50 de largo.

En el hombro hácese un gran pliegue que forma una caída arosísima, como la de un mac-farland masculino. El borde y ángulo de esos pliegues ó caídas se adornan con un ancho guipure. La espalda se mantiene tirante por medio de una brida de satén que se anuda á la cintura. El centro de la espalda se adorna también con una tira de guipure que cubre la costura de la tela. A las caídas ó pliegues reseñados añádense dos volantes de tul plegado que forman las mangas. Sobre los hombros hácese dos lazos de ancha cinta de raso con caídas muy largas sobre el delantero y la espalda. Delante úense las caídas de esos lazos, forman rosetón y descendien en banda sobre la falda.

SANTO DOMINGO

Primera sesión del nuevo Ayuntamiento.

La preside el Alcalde señor Rivera con asistencia de los concejales señores González, Prior, Palacio, Rodríguez, Mendi, Fernández, Moneo y Zárate, escusándose los señores Caballero é Hidalgo por estar ocupados en asuntos propios.

Leése por el secretario el acta de constitución y es aprobada. Cumpliendo lo prescrito por el artículo 59 de la ley, el señor Alcalde comunicó al Ayuntamiento haber decretado los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio para el corriente bienio de 1895-97. Para el primer distrito de la calle Mayor que comprende la morada de Barrio viejo hasta la Plaza del Santo, á don Valeriano Santa María; y para el segundo, desde dicha plaza y el Cristo hasta la salida para San Francisco, á don Aquilino Barrios. Para el primer distrito de la calle de Medio, desde la Travesía de las

Monjas hasta la de la Cruz, á don Fernando García, y desde este punto ó sea segundo distrito hasta el final de la calle y Travesía de la Ensenada, don Nicanor Barrios; para la Travesía de la Cruz y plaza del Santo á don Esteban Andrés. Para el primer distrito de la calle del Pinar, desde la salida para el juego de pelota hasta la plazuela del Pozo, á don Manuel Ibáñez; y para el segundo, hasta la salida para la plazuela de San Francisco á don Cándido Bárcenas. Para todo el arrabal de San Roque y Espolón á don Isidoro Capellán Moneo. Para el primer distrito del arrabal de la Puebla á la derecha saliendo, á don Hilario Olmos; y para el segundo desde el abrevadero y calle de Valencia á don Hermenegildo Bartolomé. Para el primer distrito del Arrabal y plazuela de San Francisco hasta la calleja titulada de Bolinaga, á don Juan Cruz Capellán Moneo; y para el segundo hasta la conclusión del arrabal y casas situadas á la parte de las eras á don Juan Ochoa Merino; para todo el Arrabal de Marguete á don Félix Aransay.

Antes de lo manifestado con respecto á los alcaldes de barrio, el Ayuntamiento, cumpliendo lo prevenido por el artículo 115 de la ley, divide el término jurisdiccional en dos cuarteles, iguales en población, designado para el teniente primero el primer cuartel, que comprende la calle Mayor, del Cristo, las tres plazas, arrabal de Marguete, el de San Francisco y casas de campo situadas á la parte de abajo de la ciudad, y para el teniente segundo el cuartel también segundo, que abraza las calles del Pinar, Medio y sus Travesías, Arrabal de San Roque y Espolón, el de la Puebla y todas las casas de campo situadas al Sur de la población, en cuyos cuarteles ejercerá cada teniente las funciones que la ley encomienda al Alcalde, pero bajo la dirección de éste.

Con arreglo al párrafo 2.º del art. 60 de la ley y después de acordar previamente que el número de comisiones fuese el mismo que ha venido rigiendo en el bienio anterior, así como igual el número de individuos de que se compone cada una, se procedió al nombramiento en votación secreta y por papeletas, resultando elegidos los señores que se expresan á continuación:

Contadores para la revisión de cuentas y demás, los señores Prior y Fernández. Comisionados de fiestas, los señores González y Rodríguez. De arbolados, paseos y plantíos, los señores González y Caballero. Compañeros de la obra pía fundada por don Mateo Palacio, á los señores síndico y suplente. Comisionados de obras y ornato público, los señores Prior, Fernández y Rodríguez. Del alumbrado público, los señores Mendi y Caballero. De veredas, los señores Mendi y Moneo. De presupuestos, los señores Hidalgo y Zárate. Comisionado del partido, el síndico. De la música, el señor Caballero.

Vocales de la junta particular de Beneficencia de esta ciudad, en representación del Ayuntamiento, y además de los señores presidente y síndico, vocales natos; á los señores González y Moneo, y como particulares, personificando á los antiguos diputados del común, á los señores don José de Felipe Urbina y don Ramón Santa María y Gil. Veedores del campo, á don Félix Aransay y don Manuel Olmos.

Para la intervención, firma de libramientos y llavero, el señor Fernández.

Dada cuenta de una instancia suscrita por varios vecinos labradores y ganaderos de reses lanares, solicitando que se prohiba en absoluto que los ganados forasteros pasten en esta jurisdicción, no consintiendoles más que lo meramente necesario é interin atraviesan dicha jurisdicción; que se ordene á los guardas de campo cumplan lo anterior-

mente pedido; y que por el encargo de la inspección de carnes se reconozca y visite á cuantos ganados tengan necesidad inevitable de pernoctar en esta ciudad, para de este modo evitar los perjuicios que podrían ocasionarse ante el caso de que aquellos estuviesen atacados de alguna enfermedad contagiosa; se acordó acceder á lo solicitado, y publicar un bando para que todo el que compre ganado lanar lo presente al inspector de carnes para que sea reconocido, bajo la multa de 5 á 25 pesetas; ordenando al referido inspector que reconozca todo el ganado lanar existente en esta ciudad.

El Ayuntamiento quedó enterado de la manifestación hecha por el señor presidente, de haber delegado su autoridad para todo lo concerniente á la policía rural, en el concejal don Matías Mendi, en virtud de las atribuciones que le concede el número 5.º del artículo 114 de la ley.

Se acordó sacar por dos años á pública subasta el arriendo del juego de pelota, bajo el presupuesto de 50 pesetas en cada un año y demás condiciones que se darán á conocer á los que gusten concurrir y tomar parte en el referido acto, que tendrá lugar en esta casa consistorial el próximo domingo 7 del actual, á las once de su mañana.

Por el concejal señor Fernández se propuso lo que ya se ha iniciado en el Ayuntamiento saliente, esto es, que en atención á que han de trasearse las aguas á la Plazuela de San Francisco para el abastecimiento del vecindario, debía, por ser de poco coste, hacerse desde luego la distribución para las otras fuentes que han de construirse. Y tomada en consideración por unanimidad, se acordó designar á la comisión de Obras, para que haga el estudio correspondiente.

Leídas por el señor secretario, fueron aprobadas cinco cuentas por diferentes servicios y se levantó la sesión.

Playas y Bañerios

Desde Fuente Caliente.

La temporada de baños ha empezado aquí con bastante animación. El aire puro que se respira en esta inmensa llanada, la bondad de estas aguas bicarbonatadas-sódicas, tan eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y de las vías urinarias; la asistencia esmeradísima que se da á los bañistas, todo concurre á hacer muy agradable la estancia en el establecimiento, en el cual se encuentran hoy las señoras doña Inés de Alday, viuda del general Alférez, rica propietaria alavesa y doña Emilia Milanos de Colón, acompañada de su encantadora hija Anita; la hermosa y distinguida señorita doña Luisa Agüero, de Zaragoza y los señores don Juan José de Jáuregui, diputado provincial de Vizcaya; don José Antonio de Mendiguren, de Bilbao; con dos hijos; don Julián López de Lerena; don Gregorio Ribacoba, uno de los propietarios más acaudalados del Valle de Ayala y dueño de las salinas de Añana; don Félix Agulló, del comercio, de Valencia; don Manuel Villar, hacendado aragonés; don Gabriel Luengas, industrial bilbaíno; don Teodoro Seijo, comerciante de Guernica; don Gonzalo Jiménez, presbítero; don Tomás Gómez, de Santo Domingo de la Calzada, y otros muchos.

Han anunciado su venida entre otros, los señores don José Fernando González, senador del Reino; Suénder, el conocido médico de Madrid; don Luis Layana, gran fabricante de papel en Valencia, y don José Vall, comerciante madrileño. Todos estos llegarán del 6 al 8 del corriente.

El señor Cantero, propietario del establecimiento y el médico director don Juan López, un joven valenciano altamente simpático, se desviven por complacer á los bañistas. Detalle importante: el cocinero es una no-

sitio delicioso, se apearon. Entonces dijo Mobarec á todos los criados que le seguían: Permaneced en este sitio, y guardad con todo cuidado los equipajes hasta nuestra vuelta. Luego dijo á Zeyn: —Vamos, señor, adelantémonos solos; estamos cerca del terrible paraje en donde se guarda la novena estatua, donde necesitaréis usar todo vuestro valor. Muy pronto llegaron á la orilla de un gran lago, y Mobarec se sentó en la playa, diciendo al príncipe: —Tenemos que pasar este mar. —Y cómo lo podremos pasar, replicó Zeyn, no teniendo un barco? —Al momento veréis parecer uno, repuso Mobarec: el barco encantado del rey de los genios va á venir á pasarnos; pero no olvidéis lo que os voy á decir. Es necesario guardar un profundo silencio, no habléis al barquero: por más singular que os parezca su figura, por más que notéis en él la cosa más extraordinaria; no digáis nada; porque os advierto, que si pronunciáis una sola palabra cuando estemos embarcados, se hundirá el barco bajo las aguas. —Yo sabré bien callar, dijo el príncipe, no tenéis más que prescribirme lo que debo hacer, y lo ejecutaré con toda exactitud. Estando hablando de esta manera, notó de repente en el lago un barco de madera de sándalo encarnado; que tenía un mástil de ámbur fino, con una banderola de raso azul. No había dentro de él más que un barquero, cuya cabeza se parecía á la de un elefante; y su cuerpo tenía la forma de un tigre. Habiéndose aproximado el barco al príncipe y á Mobarec, los cogió el barquero uno tras otro con su trompa; los puso en su barco; los pasó en un instante al otro lado, los volvió á coger del mismo modo, los dejó en la playa, y al punto desapareció con su barco.

Sabed que es hijo del rey de Balsora, mi amo. Su padre me compró con su propio dinero; murió sin haberme concedido la libertad; así, soy todavía esclavo, y por consiguiente, todos mis bienes pertenecen á este joven príncipe, su único heredero. Zeyn le interrumpió al llegar aquí. —¡Oh Mobarec! le dijo; declaro delante de todos estos señores, que desde este momento os manumito y se paro de mis bienes vuestra persona y cuanto os pertenece; ved además de esto, qué queréis que os dé. Al oír este discurso, besó la tierra Mobarec, y dijo al príncipe mil gracias. Sesacó en seguida vino, estuvieron bebiendo todo el día, y á la noche se distribuyeron los regalos á los convidados, y se retiraron. Al día siguiente dijo Zeyn á Mobarec: —He descansado bastante; no he venido al Cairo para vivir en medio de los placeres; mi designio es poseer la novena estatua; es ya tiempo de que partamos para ir á conquistarla. —Señor, respondió Mobarec; estoy dispuesto á acceder á vuestros deseos; pero vos no sabéis los muchos peligros que hay que correr para hacer esta preciosa conquista. —Por grandes que sean, replicó el príncipe, estoy resuelto á emprenderla; pereceré ó saldré con mi intento. Todo cuanto sucede, es porque Dios lo dispone así, sólo deseo que me acompañéis, y que vuestra firmeza sea igual á la mía. Viéndolo Mobarec determinado á partir, llamó á sus criados, y les mandó dispusiesen el equipaje. En seguida hicieron el príncipe y él la ablución y la oración de precepto, llamada Farz, después de lo cual se pusieron en camino. Fueron notando en él una infinidad de cosas singulares y maravillosas; caminaron por espacio de algunos días, al cabo de los cuales, habiendo llegado á un

biendo encontrado por fin una cerraja en medio de un artesonado, juzgaron que pertenecía á ella la llave de oro. Hizo la prueba inmediatamente el rey, y al punto se abrió una puerta que dió entrada á otro cuarto, en medio del cual había nueve pedestales de oro macizo, y ocho de ellos sostenían cada uno su respectiva estatua, hecha de un solo diamante; despedían tal resplandor las ocho estatuas, que el cuarto estaba enteramente iluminado. —¡Oh, cielo! exclamó Zeyn lleno de sorpresa, ¿en dónde pudo encontrar mi padre tan bellas cosas? El noveno pedestal lo llenó de asombro, porque había sobre él una tela de raso blanco, en la cual estaban escritas estas palabras: —¡Oh, mi querido hijo, mucho trabajo me ha costado el adquirir estas ocho estatuas! Pero por más hermosas que sean, estas que hay en el mundo una que las sobrepaja, y ella sola vale más que mil como las que estás viendo. Si deseas poseerla, véte á la ciudad del Cairo, en Egipto. Allí está uno de mis antiguos esclavos llamado Mobarec; no te costará mucho trabajo el hallarlo; la primera persona que encuentres, te enseñará su casa. Búscalo, y dile todo lo que te ha sucedido. El te reconocerá por mi hijo, y te conducirá al sitio en donde está esta maravillosa estatua, que adquirirás juntamente con la salvación. Después de haber leído estas palabras el príncipe, dijo á la reina: —No quiero carecer de esta novena estatua. Debe ser sin duda una pieza muy singular, puesto que todas estas juntas no valen tanto como ella. Voy á partir para el gran Cairo. No creo, señora, que os pongáis á mi resolución. —No, hijo mío, respondió la reina, no me opongo á ella. Estás sin duda bajo la protección de nuestro gran Profeta, y no permitirá que perezcas en el viaje; tus

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 80, y M. García; y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

Polvos regularizadores.

Medicación superior, calificada así por una emulación médica, para combatir el estreñimiento y sus consecuencias, molestias en el vientre, inapetencia, vómitos, dolores de cabeza. Su composición es de vegetales tan sencillos como seguros en su acción tónica sobre los músculos del intestino, metódicamente de tal manera su función que la hacen en breve ordinaria y regular. Con su uso encuentran también marcadísimo alivio, y aun la curación los que sufren de almorranas.

Vino de quina y cacao.

Preparado con excelente Málaga, es un tónico nutritivo, conveniente a las personas débiles y convalecientes y sobre todo contra la inapetencia, pues entona el estómago y devuelve las fuerzas perdidas.

Elixir de pepsina.

Siempre que las digestiones se hagan imperfectas o laboriosas por haberse alterado la secreción del estómago, encontrarán inmediato alivio los enfermos que hagan uso de este precioso preparado, según instrucción.

Pomada

contra las grietas de los pechos. Su composición completamente inofensiva para los niños, releva a la madre de tener que limpiarse el pecho al dar de mamar, procurando, después de retirar al niño, aplicarse otra vez el medicamento hasta completar su curación.

Jarabe lato fosfato de cal. De excelentes e inmediatos resultados contra el raquitismo y afecciones de los huesos. Indispensable para los niños en el período de la dentición y para las madres durante el embarazo y tiempo que lactan.

Jarabe contra la tos ferina.

Seguro calmante de los accesos que tanto mortifican a los niños. Una cucharada en el momento que vayan a ser atacados por la tos es suficiente para cortarla, y notarse desde luego un marcado alivio y en breve la curación.

Jarabe de euforbia pilulifera.

Apenas fué conocido este agente fué recomendado como un gran medicamento contra el asma, afecciones catarrales y respiratorias, cuyo uso ha confirmado su acción.

A los señores Veterinarios.

Reparador del profesor de Veterinaria Anzola, preparado por el farmacéutico M. Rincón. Seguro e infalible medicamento contra la indigestión estomacal, aguda, cólico ó torozón. A cada frasco acompaña la instrucción del modo de usarlo.

Todos estos medicamentos se expenden en la Farmacia de D. Angel Martínez Iñiguez. Mercado, 25.—Logroño.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **VICTORIA** de mi invención



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOES de hierro MOVIDA Á VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

Baños minerales de Arnedillo LOGROÑO

Aguas termales clorurado sódicas con bromo á la temperatura de 52-50 centigrados.

Las reformas radicales verificadas en el Establecimiento en el año anterior y en el actual, han variado su modo de ser, y puede decirse que está á altura de los adelantos modernos en hidrología. Son eficaces en las afecciones reumáticas, gota, escrofulismo, diátesis sifilítica, fracturas y luxaciones, consecuencias de heridas por armas de fuego, hemiplegias, parálisis, etc. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de setiembre. Viaje cómodo desde la estación de Calahorra al establecimiento de baños, hay establecido un buen servicio de coches que parten después de la llegada de los trenes corrientes.

FONDA: 1.ª mesa con habitación Ptas. 8 por día. 2.ª id. con id. 5 id.

CALLOS Y DUREZAS de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el CALLICIDA ABRAS XIFRA

Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro e inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación extriéndolo luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA en su mejor elogio.—Véndese e estuche con frasco, pincel e instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García Depósito para Logroño D. Pablo Fernández y en su Droguería y Farmacia Central, Plaza del Mercado, núm. 8 al por menor.



L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1893

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital.....	Pesetas 10.000.000
Reservas.....	7.635.000
Primas á cobrar.....	71.660.157
Total de garantías.....	Pesetas 89.295.157

Capitales asegurados Pesetas 14.729.521.163

Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1893

PESETAS 186.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles e inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 67 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Director de la provincia de Logroño, D. Robustiano Pausa, Mercado, núm. 142.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C.º, Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO

Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1895 Julio, 10	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Uibelarra.	Habana, Matanzas, Nuevitas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Stgo. Cuba y Cienfuegos.
Julio, 24	Eúskaro de 2.471 toneladas. Capitán D. M. Landa	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico. Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los buitos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura el riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑIA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER. ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

AGUAS SUFHIDRICAS CUCHMO

Provincia de Burgos CUCHMO Miranda de Ebro MANZANOS

Estas aguas son, según eminencias mélicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados.

Temporada oficial 25 de junio á 25 septiembre.

Médico director: DON EDUARDO BRAVO

Se remiten gratis memorias; y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

REGISTRADO

BODEGA DE S. BLAS

Salvador Marguiche

LOGROÑO (RIOJA)

GASEOSAS refrescantes aromáticas de ARMISEN

únicas premiadas en la Exposición Aragonesa

Son el refresco más grato, agradable y útil, pues con un paquete que cuesta UN REAL pueden prepararse doce vasos de gaseosas con su uso se cura el mal de estómago, las digestiones náuseas y de dolor de vientre y se evita la formación de acné, erupciones, cálculos, etc. La gran aceptación que han alcanzado ha hecho aparecer imitaciones, que deben desecharse con los nombres de soda refrescante, gaseosas perfeccionadas, etc., etc., preparadas con solo el deseo del lucro.

Se venden en Logroño, Eugenio Fernández, Mercaderes 28, y principales farmacias y droguerías.—Arnedo, don Felipe Gil.—Calahorra, Farmacia de Pastor.—Haro, Buitanos.—Munilla, Sebastián Aguirre.—Mendavia, Ruiz Capilla.—Alfaro, doña Francisca Muro de Gil.—importantes descuentos al por mayor

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada una escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COCINAS

Las verdaderamente económicas son las de SISTEMA ESTEFANIA

Debido á los grandes desvalos á interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamando la atención de cuantos las ven, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de cafés, colegios, conventos, etc. etc., sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.

ENOLATURO PADRÓ

Regenerativo y depurativo de la sangre.

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar

RIOJA MEDOC DE RAFAEL P. GIL,

Docena de botellas 4 pesetas. Correos viejos, 3.º

La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez

Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

IMPRENTA DE LA RIOJA

SEGADORA UNIVERSAL

En Rivaforada, Alfaro, Sesma y Funes se pueden examinar nuestras máquinas, que están segando á muchas cartas.—Elizalde y C.º.—BURGOS.

Anuario del Comercio

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Decimaseptima edición, 1895 (Baillly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, medalla de plata en la de París, 1889, gran diploma de honor en el concurso internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encuadernados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Congreso, Senado, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc. 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.
- 5.º Cuba y Puerto Rico, Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la librería editorial de Baillly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales del mundo.

IMPORTANTE

Queriendo esta Administración corresponder al favor creciente que dispensa el público al ANUARIO DEL COMERCIO, tiene la satisfacción de obsequiar á los compradores de 1895 con un magnífico mapa de España en ocho colores, y de las dimensiones de 74 centímetros por 94.

GRAN BALNEARIO DE FUENTE-CALIENTE. MIRANDA DE EBRO

Las mejores aguas Bicarbonatadas Alcalinas; las más eficaces para la digestión y para curar todas las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones, intestinos y vías urinarias; figurando como principales factores los bicarbonatos, el ácido carbónico, el carbonato de hierro en corta cantidad y el nitrógeno en abundancia. Este importante elemento las hace superiores á todas las aguas alcalinas. Se remite la Memoria gratis á quien la pida.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Matanzas, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Caibarien, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	R. Larrinaga el 3 de julio 1895
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Guido el 10 de , ,
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto el 17 de , ,
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora el 24 de , ,

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

FOR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA

El 10 de julio saldrá el vapor español—PAULINA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo.

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

Dou Francisco Salazar, Muelle, 3; Santander.